



COPA FAULE

ILCA MASTER

15 y 16 de Noviembre de 2025

Club Náutico Mar del Plata

AVISO DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1. La COPA FAULE será corrida bajo las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2025-2028 (RRV).
- 1.2. El Estatuto y Reglamento de ALMA y los modificatorios a los mismos que puedan ser emitidos
- 1.3. En caso de existir alguna diferencia entre este Aviso de Regata y las IR, prevalecerán estas últimas. Esto modifica RRV 63.7.
- 1.4. Control Antidoping:
Se les recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 6 del RRV además se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.
- 1.5. Regirá el Reglamento de Disciplina y el Código de Conducta de FAY.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA:

- 2.1. Estarán disponibles en el TOA a partir del 14 de noviembre. No se entregarán instrucciones impresas a los competidores.

3. AVISOS A LOS COMPETIDORES:

- 3.1. El Tablero Oficial de Avisos (TOA) estará ubicado en la Oficina Náutica CNMP. Se podrá replicar la información por medios digitales.
- 3.2. El mástil de señales estará ubicado en la zona de la rampa.

4. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCION:

- 4.1. El Campeonato será abierto a todos los barcos de las Clases descriptas en el punto 4.2
- 4.2. Los competidores deberán tener, a fin del año 2025, la edad correspondiente a las categorías según lo definido a continuación:

EDAD	ILCA 7	ILCA 6	ILCA 4
30 a 44	Ap. de Master	Ap. de Master	
45 a 54	Master	Master	
55 a 64	Grand Master	Grand Master	
65 a 74	Great Grand Master	Great Grand Master	
75 o más		Legend	
25 o más		Femenino	Femenino

- 5. Cierre de inscripción: 14 de noviembre a las 13 horas.** Antes de esa fecha cada timonel deberá completar su formulario de inscripción publicado en la web <https://cnmp.org.ar/eventos/> y realizar el pago.

5.1. Formas de pago: en secretaría CNMP o por transferencia a la cuenta corriente del Banco Credicoop nro 191-094-006383/9 CBU 1910094055009400638396 ALIAS: clubnautico1925 Luego enviar comprobante por whatsapp al 2236048219 indicando nombre del participante, clase y número de vela.

5.2. Valor: **\$ 25.000 hasta el 10 de noviembre a las 13 hs, luego de esa fecha y hasta el cierre e inscripciones \$ 30.000.**

5.3. Después de la fecha de cierre no se devolverán los derechos de inscripción. Antes de esa fecha se podrán devolver con una retención del 30% en concepto de gastos administrativos.

5.4. Los instructores deberán inscribirse por mail a nautica@cnmp.org.ar indicando su nombre, DNI, club, celular, detallar quienes integran su flota y registrar su embarcación de apoyo.

6. PUBLICIDAD:

6.1. La publicidad será de acuerdo con las Reglas de Clase y a la Regulación 20 de la WS. Se podrá requerir a las embarcaciones exhibir publicidad provista por la Autoridad Organizadora.

7. PARQUE CERRADO:

No habrá parque cerrado

8. PROGRAMA:

8.1.

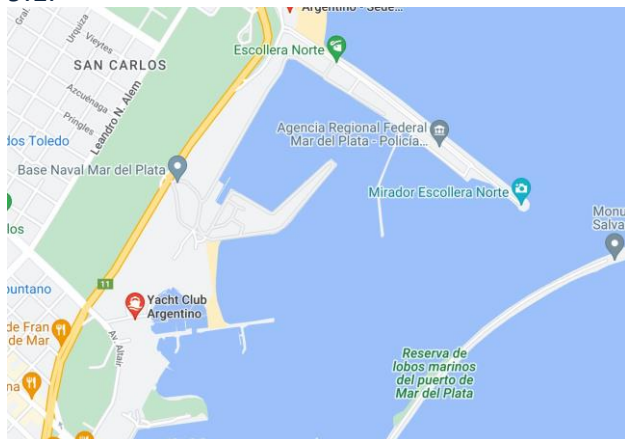
Viernes 14/11/25	9 a 17 hs	Acreditaciones
Sábado 15/11/25	9 a 11,30 hs. 11,30 hs. 13,00 hs. al finalizar	Acreditaciones Reunión de Timoneles Primer señal de atención. After Race (café del puente)
Domingo 16/11/25	12,00 hs. al finalizar	Primer señal de atención. Entrega de premios

8.2. La cantidad de regatas programadas son 4, no se podrán completar más de 3 regatas por día.

8.3. El último día de regatas programadas no se dará una señal de atención después de las 15.00horas.

9. SEDE: Club Náutico Mar del Plata, Espigón C, Puerto. Mar del Plata.

9.1.



9.2. El ingreso a la sede del campeonato se podrá realizar a partir del jueves 13 de noviembre.

10. ZONA DE REGATAS Y RECORRIDOS:

- 10.1. Frente a Playa Grande o detrás de la escollera sur. Si las condiciones climáticas no fueran favorables, se podrá correr en el interior del Puerto.
- 10.2. Recorrido: Barlovento – Sotavento o trapecioide Inner Outer. Se definirá en reunión de timoneles

11. VALIDEZ, DESCARTES Y PUNTAJES DEL CAMPEONATO:

- 11.1. La Copa Faule será válida con al menos una regata completada.
- 11.2. Si se completan 4 regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regata. No habrá descarte.

12. DECISIÓN DE COMPETIR Y RESPONSABILIDAD:

- 12.1. Regla Fundamental 3 del RRV. Decisión de Competir: “La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya”.
Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

13. PREMIOS

- 13.1. Se informarán en las IR y se entregarán al finalizar las regatas del último día del Campeonato.

